

PROYECTO VIDEO CORPORATIVO COIGT | BASES CONCURSO FOTO/VIDEO INSTAGRAM:

RESUMEN: La Delegación Territorial de Madrid y la Delegación Territorial de Andalucía realizarán un video corporativo del COIGT ofreciendo a todos los colegiados la posibilidad de colaborar y participar en la edición del mismo. Todo el material entregado por parte de los participantes será evaluado por el Colegio, eligiéndose las fotos y los videos más creativos para utilizarse en el **Proyecto del Video Corporativo** y además se publicarán en **Instagram**, en donde los seguidores del COIGT podrán votar por la foto y por el video que más les guste. La foto que más "Likes" obtenga será el ganador del **concurso Foto de Instagram**, siendo el premio a la foto más votada de un **"Cheque regalo para disfrutar de productos topográficos"**. El video que más "Likes" obtenga será el ganador del **concurso Video de Instagram** siendo el premio al video más votado de un **"Dron DJI PANTHOM PROFESIONAL"**.

BENEFICIOS PARA LOS COLEGIADOS PARTICIPANTES DEL COIGT:

- Publicidad de la imagen del colegiado, dado que todo el material multimedia podrá ser incluido:
 - En el Vídeo Corporativo COIGT.
 - En la Página web del COIGT.
 - En las RRSS oficiales del COIGT (LinkedIn, Facebook, Twitter e Instagram)
 - En publicidad offline (Boletín I+Geo, Revista COIGT, trípticos...etc.)
 - En el canal oficial de YouTube del COIGT.
- Posibilidad de participar en el concurso por Votación a la mejor Foto y al mejor Video, a través del perfil de Instagram del COIGT [@icoigt](#) Donde se otorgarán dos premios:
 - El Video con más "Me gusta" recibirá un Dron.
 - La Foto con más "Me gusta" recibirá un Cheque regalo en productos topográficos.

TIPO CONCURSO EN INSTAGRAM: Está basado en el llamado **Idea de concurso #5: Concurso de votación.**

PARTICIPANTES EN EL PROYECTO DEL VIDEO CORPORATIVO COIGT Y EN EL CONCURSO FOTO/VIDEO DE INSTAGRAM:

Para poder participar se deberá:

- Estar colegiado en cualquiera de sus tipologías:
 - Colegiado Ejerciente.
 - Colegiado No Ejerciente.
 - Colegiado Jubilado.
 - Colegiado Expatriado.
 - Precolegiado.
- La participación en el vídeo corporativo y por consiguiente en el concurso será a nivel nacional, es decir que podrán participar todos los colegiados de todas las Delegaciones Territoriales del COIGT.

PREMIOS ESTABLECIDOS: Se darán 2 premios, uno al **Vídeo con más "Me gustas"** y otro a la **Foto con más "Me gustas"** y que serán: **"Un Dron DJI PANTHOM PROFESIONAL"** (valorado en más de 1000€) y **"Un Cheque regalo para disfrutar en productos topográficos"** (valorado en 500€) respectivamente.

DURACIÓN: Se marcarán dos etapas:

- **Primera etapa** para recibir todo el material (fotos y/o videos) por parte de los participantes interesados en el proyecto, poniendo como fecha de inicio el día de la publicación de la 1ª noticia publicada y fijando como fecha final de recepción, **dos meses después** aproximadamente.
- **Segunda etapa** donde el COIGT publicará en su perfil de Instagram las fotos y videos que haya seleccionado como los más creativos y pedirá a sus seguidores que entren en [@icoigt](https://www.instagram.com/icoigt) y voten por la foto que más le guste y por el video que más le guste, siendo el tiempo estimado para la votación de una semana como máximo desde que el COIGT las suba a su perfil de Instagram.

PLATAFORMA: Se habilitarán 2 opciones para el envío del material:

- **Una primera opción** será crear una cuenta de correo en Gmail *videocoigt@gmail.com* En el caso de elegir la primera opción, el colegiado enviará sus fotos y/o video o bien por email, o por wetransfer o por Drive (dependiendo del tamaño del fichero). Obligatorio: Indicar en el asunto N^o de colegiado.
- **Una segunda opción** será crear un hashtag principal *#concursocoigt* En el caso de elegir la segunda opción, el colegiado publicará sus fotos y/o vídeo en su propio perfil de Instagram utilizando siempre el hashtag principal. Obligatorio: Indicar en la publicación el N^o de colegiado.

BASES/REGLAS DE PARTICIPACIÓN:

- Estar Colegiado (adscrito a cualquier Delegación Territorial del COIGT).
- Las fotos y videos que se envíen no podrán mostrar ni datos personales ni nombres de marcas comerciales.
- Solo se podrá enviar un máximo de 4 fotos por participante (preferiblemente formatos jpg o png).
- Las fotografías no tienen por qué ser estáticas, es decir que, pueden contemplar no sólo la fotografía sino también dibujos, composiciones gráficas con contenido variado como: la aportación de citas, referencias literarias e incluso latinajos alusivos al *ETHOS PROFESIONAL*.
- Solo se podrá enviar un video por participante.
- El video no tiene un límite fijado de duración, no se exige una calidad determinada, aunque si se tendrá muy en cuenta que estén grabados con buena calidad.
- Como máximo un mismo participante podrá enviar 1 video más (1, 2, 3, o 4 fotos).
- Solo participarán en el **Concurso Foto/Video de Instagram** aquellos participantes que hayan enviado el material multimedia en el tiempo establecido para la **primera etapa**.

BASES LEGALES DE INSTAGRAM: Para no tener problemas con la plataforma de Instagram el concurso debe incluir reglas, términos y requisitos de elegibilidad y se

deberá dejar en claro en todas las publicaciones que hagamos que nuestro contenido no está patrocinado ni asociado con Instagram.

EJECUCIÓN: Se llevará a cabo el concurso en los tiempos establecidos, se hará un seguimiento y una clasificación diaria de la información recibida y se comprobará que no haya incumplimiento alguno de las reglas establecidas.

PREMIACIÓN: Los respectivos premios serán entregados en la sede Avenida Reina Victoria 66 por el Delegado Territorial de Madrid, o en la sede de Sevilla, por el Delegado Territorial de Andalucía (según procedencia del ganador o ganadora) momento en el que se tomarán fotos para la posterior redacción de la noticia que pondrá punto final al concurso.

INFORME FINAL: Se realizará un acta final del concurso.

Reciban un cordial saludo,

Gabinete de Comunicación COIGT
Delegación Territorial de Madrid y Andalucía

A 08 de abril de 2021